

BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN

+

NOS EL OBISPO,

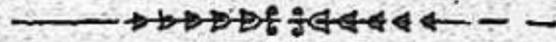
Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de León, etc.

Hacemos saber: Como al presente se halla vacante en esta Santa Iglesia el canonicato Lectoral por traslación de su último poseedor el Sr. Dr. D. Jerónimo Lucas González á otro igual en Avila, cuya provisión Nos pertenece por derecho y disposiciones del último Concordato. Por tanto, los que estando graduados de Doctor ó Licenciado en la facultad de Sagrada Teología por cualquiera de las Universidades literarias ó Seminarios centrales del Reino, y teniendo los demás requisitos canónicos, quisieran oponerse á él, lo harán por sí ó por sus legítimos procuradores, firmando la oposición ante el infrascrito Canónigo Secretario dentro de sesenta dias contados desde el quince del presente mes de Marzo, fecha de este edicto, que cumplirán el catorce de Mayo. Pasados los sesenta dias, comparecerán personalmente los opositores con los títulos de sus grados, fé de bautismo legalizada, y testimoniales de su

respectivo Ordinario, para dar principio á los ejercicios de oposicion que consistirán, el primero en disertar de memoria por espacio de una hora con puntos de veinte y cuatro, sobre el capítulo del Antiguo ó Nuevo Testamento (exceptuando los cuatro Evangelios) que el opositor eligiere de los que le quepan en suerte; responder á dos argumentos, que por espacio de media hora le hagan sus coopositores, y argüir dos veces por igual tiempo: y el segundo en exponer de memoria y en forma de homilia por espacio de una hora con puntos de veinte y cuatro, el capítulo de los Sagrados Evangelios que eligiere entre los tres piques que se darán al efecto. Concluidos y aprobados que sean los ejercicios, se procederá á la provisión de dicho Canoncato en la persona que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad de esta Santa Iglesia. El que fuere elegido, además de las cargas ordinarias anejas á todo canonicato, ha de quedar desde luego obligado á desempeñar en el Seminario Conciliar de esta Ciudad la Cátedra de Sagrada Escritura, ó Teología moral, á voluntad del Prelado; y al recibir la colación canónica, ha de renunciar cualquier beneficio, cargo ó destino incompatible con las obligaciones de la Prebenda, y se ha de obligar mientras la obtenga, sopena de vacar *ipso facto*, á no admitir oficio alguno que le impida desempeñar personalmente sus deberes, no pudiendo ausentarse sin nuestra licencia y sin dejar un sustituto de nuestra aprobación. Y se previene, que el término de este edicto, aun después de pasados los sesenta dias señalados, ha de quedar abierto hasta la efectiva provisión de la Prebenda, pudiendo también prorrogarse por más tiempo por causas que se esimen convenientes. En testimonio de lo cual, damos el presente firmado por Nos, por el Deán y Cabildo, sellado con el de nuestras armas y refrendado del Secretario Capitular, en León á quince de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.—† Francisco, Obispo de

León.—Lic. Ramón del Busto Valdés, Deán.—Pedro Serrano, Canónigo.—Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia: Dr. Cayetano Sentís, Canónigo Doctoral Secretario Capitular.

EDICTO *para la provisión del Canoncato Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de León con término de sesenta días que empiezan en 15 de Marzo y concluyen en 14 de Mayo del presente año.*



Santa Misión en Castroverde de Campos

Sr. Director del Boletín eclesiástico.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Una vez más ha confirmado la experiencia los copiosísimos frutos, que proporcionan á los pueblos las Santas Misiones, si hemos de juzgar por los que ha obtenido la que acaban de dar en esta parroquia de Castroverde de Campos, los humildes y penitentes hijos de San Francisco de Asís, residentes en el Convento de esta villa.

Aunque las muchas obras de celo, llevadas á cabo por tan infatigables operarios evangélicos, así en este, como en los pueblos inmediatos, durante el breve espacio de un año, que viven entre nosotros, auguraban los mejores auspicios, podemos desde luego asegurar, que el resultado ha escedido á las más lisonjeras esperanzas.

No bien las campanas anunciaron á los fieles en la tarde del cinco de los corrientes, que iba á dar principio la Misión; cuando, apesar de la crisis angustiosa porque atraviesan estos pueblos agrícolas, y muy especialmente las clases jornaleras, abandonan todas las faenas del campo, y sin tomarse tiempo para descansar de sus fatigas, se dirigen á la Iglesia del Convento, de donde salió inmediatamente la procesión, entonando los PP. y hermanos legos el cántico tan tierno y expresivo en la música y letrilla «á Misión os llama errantes ovejas» que

repelía todo el pueblo visiblemente emocionado, hasta llegar á la Iglesia de San Nicolás en que esperaban, con sus insignias, los cofrades de Jesús Nazareno, cuya devota imagen, juntamente con la Dolorosa, fueron conducidas á la Iglesia parroquial, cantándose en el trayecto, el Santo Miserere.

Colocadas las Sagradas efigies en el altar mayor y rezado el Santo Rosario, subió al púlpito el muy digno Superior de este Convento y Director de la Misión, el justamente renombrado Fr. Manuel Torres, quien con la unción evangélica que le caracteriza, expuso la importancia y excelencias de la Santa Misión, el orden y las horas en que habían de tener lugar los diversos ejercicios de la misma; las indulgencias, así parciales, que con su bendición se dignó conceder nuestro Excmo. Prelado, como las plenarias otorgadas por los Romanos Pontífices; los favores extraordinarios, que suele dispensar el Señor en estos días, que, bien pueden llamarse, de retiro espiritual, dando al mismo tiempo tan saludables consejos para aprovecharse de aquellos que, de su cumplimiento fielmente observado por este religioso vecindario, y de la sabia dirección, que, como es sabido, tanta influencia ejerce en el mayor éxito de una empresa cualquiera, ha dependido en gran parte el de esta Santa Misión.

Todos los días se celebraba una misa á las cinco de la mañana en la Iglesia del Convento, para que pudieran asistir los trabajadores del campo, y á las ocho y media, en la Iglesia parroquial, la misa de Misión, explicándose acto seguido, la doctrina cristiana á los niños por los PP. Fr. Francisco de Castro y Fr. Cándido Abellás. Religiosos, los más jóvenes de esta Residencia, pues apenas cuentan veintiocho años de edad, pero, que así en este trabajo, tan difícil, por la sencillez que requiere para acomodarse y hacerse entender de las tiernas inteligencias, como en los sermones doctrinales de la noche, de tal manera han demostrado sus especiales aptitudes, y tan bien se apropia esta clase de ejercicios á la dulzura de carácter, connatural al primero, y al peculiar gracejo, fácil palabra y galana frase del segundo, que el auditorio estaba pendiente de sus labios por espacio de una hora, sin mostrar el menor cansancio, antes bien, agradablemente entretenido, al escuchar las oportunas compa-

raciones, símiles y ejemplos, con que hacían deleitable y clarísima á la vez, la exposición de cada uno de los mandamientos.

Los sermones morales estuvieron á cargo de los PP. Fr. Manuel Torres, ya citado, y Fr. Alejandro Ausín, conmoviendo profundamente, con su elocuencia arrebatadora y potente voz, al numeroso concurso de fieles, al presentar á su consideración las verdades eternas, principalmente, en los sermones del pecado y del infierno, predicados por el P. Ausín y en los de la importancia de la salvación y perdón de enemigos, en que el P. Torres parece se excedió á sí mismo, terminando este último con la imponente ceremonia de besar los pies á los Sacerdotes, hermanos legos é individuos del Ayuntamiento; acto tiernísimo que emocionó sobre manera al auditorio.

Con tan buena semilla y tan hábiles operarios, eran de esperar copiosos frutos, y muy abundantes se han recogido, gracias á Dios; hasta las diez y media de la noche del lunes y desde las primeras horas del martes próximo pasado, en que tuvo lugar la comunión general, no cesaron un instante de oír confesiones, el Párroco y Coadjutores en la Iglesia parroquial, con más el ilustrado y ejemplar Sacerdote, D. Jacinto Blanco, hijo preclaro de este pueblo, y en la Iglesia del Convento los PP. Misioneros, ayudados por el P. Carlos, Religioso de esclarecida virtud y de profundos conocimientos teológicos y filosófico-sociales, recientemente venido de Chipiona, habiéndose acercado á la sagrada Mesa seiscientas personas, que con otras doscientas que comulgaron en días anteriores y las que lo hicieron con los niños al siguiente día, suman un total de nuevecientas comuniones; número sorprendente, si se tienen en cuenta los muchos enfermos, á los que la influenza ó trancazo impidió satisfacer sus deseos.

Accediendo á una sencilla exhortación de los PP. hizose fiesta por todo el pueblo en el último día de Misión, ó sea el martes último, siendo muy contados los trabajadores que salieron al campo, regresando aún algunos de éstos, para asistir á la misa solemne que á las diez y media celebró el digno párroco de Santa María de Valdunquillo, el referido Sr. Blanco, oficiando de ministros uno de los PP. y el celoso Coadjutor de esta parro-

quia, D. José Corral, cantándose la brillante misa de Prado en que lució una vez más su hermosa voz de Tenor, D. Isidoro Pernía, Coadjutor también de esta parroquia y acompañó con el órgano el mencionado P. Abellás, tan competente en el arte musical, como en la oratoria sagrada.

Satisfechos pueden estar los Misioneros de sus trabajos apostólicos, que no dudo han de continuar produciendo nuevos frutos con la instalación de la V. O. Tercera de San Francisco y de la Asociación del Niño Jesús, para combatir la blasfemia; medios eficacísimos de perseverancia que propuso el P. Torres en su sermón de despedida, terminado el cual, se ordenó la procesión, á la que asistió todo el vecindario, para trasladar las imágenes á la Iglesia de San Nicolás, acompañando á los PP. á su Iglesia del Convento, en la que se cantó por el pueblo una Salve á nuestra querida Patrona, la Virgen Inmaculada, en acción de gracias por las innumerables que ha dispensado á sus devotos y fieles hijos en esta Santa Misión.

¡Alabanzas sean dadas al Altísimo, por habernos concedido estos días de salud!

¡Loores mil á los fervorosos y ejemplares hijos de San Francisco, herederos de las virtudes y celo ardiente que consumía al Serafín Ilagado!

¡Loores mil al dignísimo Provincial, tan sabio, como modesto, M. R. P. Fr. Joaquín Quintana, á quien debe este pueblo la dicha inefable de albergar en su seno á los que visten el tescó sayal del pobrecito de Asís!

¡Loores mil á los hijos de Castroverde, que, con su recogimiento admirable y asistencia continua á oír la divina palabra, han dado nuevas pruebas de su acrisolada fé y reconocida piedad, contribuyendo poderosamente á ello, la ejemplar conducta de la ilustre Corporación municipal, la que, salvo raras excepciones, ha tenido á bien honrar con su presencia todos y cada uno de los actos de la Misión, siendo altamente recomendable el celo de su digno Presidente, al prohibir con un bando de buen gobierno las diversiones y juegos públicos durante este santo tiempo.

Haga el Señor que perseveren en sus santos propósitos todos estos fieles, á cuyo fin les servirá de poderoso estímulo la

Cruz, que, como recuerdo de la Misión, se ha colocado sobre las puertas del templo parroquial y en la que pueden leer con frecuencia esas verdades tan olvidadas por el común de los cristianos «muerte, juicio, infierno y gloria.»

Dándole anticipadamente las gracias por la inserción de esta tosca reseña en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, si lo juzga oportuno, se ofrece de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—Un devoto de San Francisco y amante de sus hijos.

Castroverde y Marzo 17 de 1898.



SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.

	<u>Rs. Cs.</u>
<i>Suma anterior</i>	7.146 83
El Párroco de Gusendos.....	20 »
Las Religiosas de Villafrechós.....	20 »
Los Párrocos y feligreses de Barcial de la Loma, según lista.....	42 »
D. Pablo y D. Venancio Martínez, Párrocos de Barcial de la Loma 24 reales. D. ^a Petra González Romero 10. D. ^a Quinciana Rodríguez 6. Visi- tación de Lera 2.	
El Sr. Rector del Seminario de Valderas y Profesores del mismo.....	120 »
El Sr. Rector, D. Anselmo Rodríguez, 40 rs. D. Eusebio Rodríguez, 20 id. D. Leonidas Gangoso, 20 id. D. Luciano Centeno, 20 id. D. Victoriano Pérez, 20 id.	
El Ecónomo de Taranilla.....	16 »
El Ecónomo y feligreses de Villacarralón de Carrpos.....	43 »
Un devoto de Villacé por Febrero.....	20 »
El Párroco de Villasinta.....	10 »
El Párroco de Valdepiélago.....	20 »
El Párroco de Villecha.....	20 »
El Párroco de Barriosuso.....	16 »
El Párroco de San Juan de Regla de esta Ciudad.....	20 »
<i>Suma</i>	<u>7.513 83</u>



**Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero
de la Diócesis.**

Han manifestado por conducto de los Sres. Arciprestes de Vega de Saldaña, Almanza y Los Oteros, que deseaban pertenecer á la Asociación é ingresan en ella:

N.º 1013=García D. Hipólito, dentro del primer año de su ordenación.

N.º 1014=Fernandez D. Francisco, id. id. id.

N.º 1015=Fernández D. Tomás, id. id. id.

León, 22 de Marzo de 1898.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Canónigo-Secretario.

Número 7.

El día 3 de los corrientes falleció D. Marcelo Carrera, Pá-
rroco de S. Félix de Villalobos, y habiéndose hecho constar que
perteneía á la Asociación, y por certificado del Sr. T. Arcipreste
que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán
por él la de Reglamento.